

 DANE	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005 Versión: 2
---	---	---

Villavicencio, 15 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO @ C&D

Asunto: Aprobación Garantías - Póliza Seguro de Cumplimiento No 61-44-101062758 y Responsabilidad Civil Extracontractual N° 61-40-101022767, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S. A, que ampara la ejecución de la **Orden de Compra N° 157729** – San José del Guaviare – Guaviare.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara la **Orden de Compra N° 157729** – San José del Guaviare, Guaviare, cuyo objeto es la “Prestación del Servicio de Aseo y Cafetería de manera integral con destino a la Sede **San José del Guaviare (Guaviare)**, de la Territorial Sur Oriente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025”. Por valor de **\$31.302.741,55 COP**.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Amparo de Cumplimiento	12/12/2025	12/08/2027	\$6.260.548,31	0
Calidad del Servicio	12/12/2025	12/08/2029	\$4.695.411,23	0
Pago de salarios, prestaciones sociales	12/12/2025	12/08/2027	\$3.130.274,16	0

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO.

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios labores y operaciones	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/12/2025	12/08/2026	\$284,700,000.00
Contratistas y subcontratistas	10.00 % DEL VALOR DE LA \$PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/12/2025	12/08/2026	\$284,700,000.00
Vehículos propios y no protios	10.00 % DEL VALOR DE LA \$PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/12/2025	12/08/2026	\$284,700,000.00

Cordialmente,



MARIA PATRICIA NAVAS VILLAMIL
Coordinadora Administrativa DTSOR